



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00133-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de la Institución Educativa Pública y de Convenio de la EBR
Presente.-

Asunto: INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2024
(BIMESTRES / TRIMESTRES) PARA EFECTOS DE REALIZAR
ACCIONES DE CONSOLIDACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LOGROS DE LOS APRENDIZAJES.

Referencia: PLAN DE TRABAJO DEL AGEBRE 2024E-SINAD N° – 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, desde el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial la Línea de Consolidación de los Aprendizajes implementa la actividad de Seguimiento de Logros de los Aprendizajes a través de la estrategia "**Consolidación, Sistematización y Análisis de Resultados**" – CSAR.

Para tal efecto, se solicita la información de la organización de los periodos lectivos 2024 a fin de poder organizar la carpeta individual de la institución educativa para el reporte de la información diagnóstica y por periodos lectivos; así como la devolución de los resultados procesados. El recojo de la información se realizará hasta el viernes 12 de abril a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/1pGTRutA6gPAeDYX7>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MCZ/ESP.PRIMARIA

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0279523 CLAVE: A2E36A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125